




PROTOCOLO MUESTREO DE ESTABLECIMIENTOS DE HEMODIÁLISIS

A - PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE MUESTREO DE AGUA DE OSMOSIS, RED Y AGUA DE POZO.

El muestreo y el traslado de la muestra es una etapa crítica en todo proceso de medición analítico, obtener una muestra representativa y adecuada es fundamental. Hasta el ingreso a CEPROCOR es responsabilidad exclusiva del cliente.

Prestar especial atención en el envase a utilizar, volúmenes requeridos, condiciones de refrigeración y tiempo máximo de entrega desde el muestreo hasta su recepción en CEPROCOR.

ENVASES			CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN	TIEMPO MÁXIMO HASTA SU RECEPCIÓN EN CEPROCOR
DETERMINACIÓN FÍSICO QUÍMICO	DETERMINACIÓN DE METALES	DETERMINACIÓN MICROBIOLÓGICOS		
 Envase de agua mineral o soda SIN cámara de aire.	 Envase estéril SIN cámara de aire.	 Envase estéril CON cámara de aire.	2 a 8 °C Mantener la muestra refrigerada hasta el momento de entrega a CEPROCOR, utilizar geles refrigerantes y/o hielo y guardar en conservadora	16 h Hacer entrega de las muestras antes de las 16 h de realizada la toma de muestra.
VOLUMEN				
1,5 litros	100 ml	4 envases de 125 ml o 1 envase de 500 ml		

- ✓ El material de muestreo puede ser provisto por CEPROCOR, solicitar al Servicio de Recepción de Muestras. (SRM)
- ✓ Enviar las muestras a la dirección: CEPROCOR, Av. Álvarez de Arenales 180 / B° Juniors (X5004AAP) CORDOBA – Servicio de Recepción de Muestras.

DETERMINACIONES MICROBIOLÓGICAS

1. Congelar los geles refrigerantes con anticipación
2. Higienizar el sitio de toma de muestra (salida de agua, canilla, etc.) con un paño limpio y desinfectar rociando con una solución de alcohol al 70 %. De ser posible dejar correr el agua a flujo suave y continuo durante 1 minuto antes del muestreo.
3. Destapar el recipiente evitando tocar la boca del mismo con los dedos.
4. Tomar la muestra, dejando un pequeño espacio de aproximadamente 1 cm (CON cámara de aire). Tapar correctamente el envase, No encintar las roscas de los recipientes para evitar contaminación.
5. Identificar claramente en el envase el tipo de muestra que contiene: ósmosis, red o pozo.

DETERMINACIONES FISICOQUÍMICAS Y METALES

1. Congelar los geles refrigerantes con anticipación.
2. Enjuagar tres veces el envase con la muestra a tomar.
3. Tomar la muestra, hasta la totalidad del envase (SIN cámara de aire). Tapar correctamente el envase. No encintar las roscas de los recipientes para evitar contaminación.
4. Identificar claramente en el envase el tipo de muestra que contiene: ósmosis, red o pozo.

Nota:

- 1) Si las condiciones de toma de muestra, conservación y traslado difieren de las indicadas anteriormente, los resultados del análisis de la muestra pueden ser no representativos de la misma en su estado original. Si el cliente decide que se realicen los ensayos en estas condiciones, quedará documentado como responsabilidad exclusiva del mismo.
Será condición de admisibilidad de la muestra el registro de todo desvío del presente protocolo.
- 2) Respetar el turno asignado de toma de muestra.

B – DATOS A COMPLETAR POR EL CLIENTE

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
NOMBRE CLIENTE O EMPRESA		CUIT
DIRECCIÓN		Localidad
PERSONA CONTACTO	Provincia:	C.P.
Correo electrónico		Tel

Completar si los datos de facturación difieren del Solicitante

NOMBRE CLIENTE O EMPRESA		CUIT
DIRECCIÓN		Localidad
PERSONA CONTACTO	Provincia:	C.P.
Correo electrónico		Tel

Solicito entrega de informes al/ a los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> • Si dispone de ciudadano digital: 		
Nombre y Apellido		CUIL:
Nombre y Apellido		CUIL:
<ul style="list-style-type: none"> • Si no dispone de Ciudadano Digital 		
Nombre y Apellido		Correo electrónico:

Datos de las muestras:

MUESTRAS		TIPO DE MUESTRAS	DETERMINACIONES			CÓDIGO DE ENVASES	Uso interno CEPROCOR N° SS:
FECHA	HORA		Microbiológicas	Fisicoquímicas	Metales		
.../.../...	... : ...	AGUA DE OSMOSIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> /	N° Muestra:
.../.../...	... : ...	AGUA DE RED	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> /	N° Muestra:
.../.../...	... : ...	AGUA DE POZO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> /	N° Muestra:

Normativas de referencia:

Aguas de Osmosis: Ley 22.853 y Resolución 1704 para diálisis corpórea y extracorpórea.

Aguas de red y pozo: Código Alimentario Argentino, Capítulo XII Art. 982 Agua potable.

Declaro que todos los datos aquí consignados son ciertos.

Córdoba, de de 20.....

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

.....
ACLARACIÓN

.....
D.N.I.

Firma Servicio de Recepción de Muestras: